



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN N 024-SH-2025

VISTO: El proyecto de Resolución 110.

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza N° 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone readecuar las partidas presupuestarias, del Anexo I de la presente, según lo expuesto mediante correo electrónico de fecha 20/01/2025, por la División Registro ;
- Que la autorización conferida se enmarca dentro de una serie de límites anuales;
- Que el art. 21 de la Ordenanza 1611-CM-06 establece la utilización del crédito adicional;
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

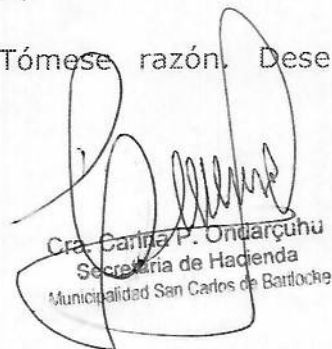
**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
DISPONE**

Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en el Anexo I, de la presente Disposición.

Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

San Carlos de Bariloche, 22/01/2025
C.O.


Crd. Carlina P. Ondarçuhu
Secretaría de Hacienda
Municipalidad San Carlos de Bariloche

ANEXO Nro. 1
DISPOSICIÓN 024-SH-2025

EGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.07.2061.16.110.1.2.05	SEGURIDAD ALIMENTARIA (ACOMPANAMIENTO ALIMENTARIO MUNICIPAL (PAAM)) (TRANSFERENCIA)	\$0.00	\$252.000.000,00	\$252.000.000,00
			\$252.000.000,00	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.07.2061.16.110.1.2.03	SEGURIDAD ALIMENTARIA (ACOMPANAMIENTO ALIMENTARIO MUNICIPAL (PAAM)) (SERVICIOS NO PERSONALES)	\$252.000.000,00	\$252.000.000,00	\$0,00
			\$252.000.000,00	

Cdr. Cristian E. Paredes
Cdr. CRISTIAN E. PAREDES
 A/C Dirección de Contaduría General
 Resolución N° 2515-I-12
 Municipalidad de S.C. de Bariloche

Cra. Carina P. Ondarçuhu
Cra. Carina P. Ondarçuhu
 Secretaria de Hacienda
 Municipalidad San Carlos de Bariloche